



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 211 DE 2016

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No.211 de 2016, para proveer el servicio de brigadas para la implementación de Técnica de Inspección Visual con VIA VILI a mujeres entre 30 y 50 años residentes en departamentos priorizados a nivel nacional, dentro de los que se encuentran Casanare, Amazonas, Arauca, Guajira, Nariño, Valle del Cauca, Vichada, Caquetá y área rural de Bogotá D.C y la toma, almacenamiento y conservación de biopsias de cuello uterino de aquellas pacientes que hayan sido positivas a la tamización, cumplan los criterios de inclusión y que hayan decidido participar voluntariamente en el proyecto; adelantar el diligenciamiento de los formatos de aquellas pacientes que hayan decidido participar en el proyecto de investigación "Evaluación de la efectividad del tratamiento a mujeres con lesiones pre neoplásicas y neoplásicas del cuello uterino en el marco de programa Estrategia Ver y Tratar en Colombia", teniendo presente los criterios de selección de la muestra según el protocolo en su versión actual aprobada.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotización No. 211 de 2016, fueron notificados al proveedor via correo electrónico el día catorce (14) de septiembre de 2016.
2. Que el día veintidós (22) de septiembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida de invitación a cotizar y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintitrés (23) de septiembre de 2016, como consta en Acta No. 74 - ítem No. 12, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto a la Invitación a Cotizar No. 211 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página web del Instituto Nacional de Cancerología-ESE.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Er/ka